

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

Cartagena de Indias, el día once (11) del mes de febrero de 2025, siendo las 10:00 a.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo Extraordinario de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos presencialmente en la Rectoría de Unibac.

Ejerce la función como presidente del Consejo, la del doctor JORGE ANDRES BENAVIDES MACHADO delegado del Gobernador del Departamento de Bolívar, según con oficio de fecha 10 de febrero de 2025, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 quien se encuentra presencialmente y como secretaria técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

La señora Rectora saludo a los señores consejeros. El presidente saludo a los miembros de consejo presentes en esta reunión y dio la bienvenida a todos, señaló a los miembros de Consejo Directivo.

1. Verificación del Quórum

La Secretaria Técnica del Consejo, verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JORGE BENAVIDES MACHADO	Delegado Gobernador de Bolívar
MARTHA LILIANA GIL	Delegada de Ministro de Educación Nac.
SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Delegado Sector Productivo
ANIBAL OLIVERA BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO	Representante Estudiantil
VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE	Rectora encargada

Invitado:

JULIO ORTEGA FLOREZ

P.U. Informática

El Presidente dio inicio a la reunión, señaló que el señor Gobernador le ha dado instrucciones bastantes precisas en referente a Unibac, de manera que en verdad seamos un acompañamiento esperado en este proceso.

2. Aprobación Orden del día

El señor Presidente colocó a consideración de los miembros de Consejo asistentes el orden del día propuesto así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

3. Sustentación presencial por parte de los candidatos ante Consejo Directivo de las propuestas del Plan de Gobierno Institucional y entrevista de los candidatos.
4. Propositiones y Varios.

El orden del día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Sustentación presencial por parte de los candidatos ante Consejo Directivo de las propuestas del Plan de Gobierno Institucional y entrevista de los candidatos.

La Secretaria Técnica informó a los consejeros que se viene dando cumplimiento a la convocatoria y que de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 002 de 2025 convocatoria para designación de rector de Unibac para el periodo 2025-2029, dijo que, como resultado de la misma se inscribieron cinco (5) candidatos dentro de los términos correspondientes y son ellos: EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, HEMEL POLO SANDOBAL, JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO, LUCY PRIETO SALAZAR Y SACRA NADER DAVID.

Así mismo informó el orden de las presentaciones de los candidatos es el de inscripción, pero señaló que el maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES solicito llegar un poco más tarde, por un compromiso médico, para su presentación, por lo que hará primero la presentación el maestro HEMEL POLO RAMIREZ, en cumplimiento del cronograma de la convocatoria y del artículo 7 de la misma, que señala que los candidatos sustentarán presencialmente sus propuestas del Plan de Gobierno Institucional ante el Consejo Directivo. Explicó también, que la metodología de trabajo es que, finalizada la presentación de cada candidato, los Consejeros le realicen la entrevista correspondiente. El tiempo de duración de la Entrevista y presentación del Programa de Gobierno, será estimado de 30 minutos por candidato.

Los Consejeros pidieron a la Secretaria Técnica llamar al primer candidato.

Seguidamente el maestro HEMEL POLO RAMIREZ ingreso y dió inicio a su presentación a las 10:36

Se presentó diciendo que él es Diseñador gráfico profesional con varios años de experiencia en el ámbito de la docencia universitaria; específicamente en áreas afines a la teoría de la imagen, semiótica gráfica y conceptualización del diseño gráfico publicitario. Indicó que como Magister en Historia del Arte egresado de la Universidad de Antioquia ha podido desplegar criterios de reflexión más rigurosos en lo referente a la imagen visual como dispositivo estético-funcional, lo cual enriquece la conceptualización del diseño gráfico como una disciplina aplicada y ligada al ámbito artístico, y eso, en definitiva, ha favorecido mi despliegue pedagógico dentro de la labor docente y ahora considera es una fortaleza para aspirar al cargo de rector.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

Pidió le proyectarán su presentación en la pantalla y dio inició a la presentación; señalo que su Plan de Gobierno está basado sobre todo en el impulso de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial.

El documento presenta varias propuestas interesantes, pero destacó lo coserniente a tecnologías e inteligencia artificial:

Innovación Pedagógica y Tecnológica: Se propone desarrollar un programa institucional de innovación pedagógica, social y tecnológica que consolide emprendimientos individuales y colectivos en beneficio de la sociedad colombiana. Esto incluye la producción y transferencia del conocimiento desde la perspectiva del bien común.

La creación de un Sistema Interno de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación Artística con ello se busca consolidar un sistema interno que responda a las necesidades territoriales de las sedes y al proyecto nacional de la Universidad. 3 Este sistema debe fomentar la sinergia entre diferentes disciplinas y promover diálogos intercognitivos.

Fortalecimiento de la formación, la investigación y la innovación en líneas de trabajo académico.

Sistema Digital Estable: Se plantea la necesidad de estructurar un sistema digital estable que garantice la interoperatividad de los sistemas de información como una prioridad institucional. Esto incluye la solución de problemas de equipos, conectividad, interoperatividad y programas informáticos.

Estas propuestas buscan integrar la tecnología y la inteligencia artificial en la educación superior, promoviendo la innovación y mejorando la calidad de la formación académica y la investigación.

Además, se plantean propuestas de fortalecimiento de la academia, con nuevos programas de pregrado y posgrado, que conlleven a la ampliación de cobertura y calidad educativa para sus egresados. Dijo ser consciente de que eso requiere recursos y esos se deben gestionar con los entes distritales, departamentales y nacionales. Así como con convenios y venta y desarrollo de servicios.

Entrevista al maestro HEMEL POLO RAMIREZ:

El doctor JORGE BENAVIDES MACHADO presidente de Consejo, le informó el marco de la entrevista.

Seguidamente NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO le preguntó que como le gustaría que fuera la decisión.

El maestro HEMEL POLO RAMIREZ dijo que considera que debe seguir la elección como está organizada la dinámica.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA preguntó sobre lo conceptual de su propuesta, pidió explique cuál es el modelo pedagógico de la Universidad.

El candidato señaló que es un modelo constructivista y el estudiante desde el aula construye el modelo y metodología, dijo que él lo mantendría vigente.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que ese modelo es parte de la autonomía universitaria; explicó como es en la Universidad de Cartagena. Hizo claridad sobre el tema de universidad e institución universitaria, indicó que desde el punto de vista de la titulación para los estudiantes es lo mismo. Recordó que la principal diferencia es la financiación que reciben la una y la otra del orden nacional.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO le preguntó al candidato, sobre si reconoce la importancia de fortalecer la democratización.

El maestro HEMEL POLO RAMIREZ respondió que está totalmente de acuerdo con los procesos de autonomía universitaria y se debe propender por esto, a fin de garantizar los procesos democráticos en la administración institucional.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó sobre la nueva oferta que pueda hacerse para seguir creciendo y mejorar la cobertura.

El maestro HEMEL POLO RAMIREZ dijo que sería la modalidad en virtualidad, que sean clases sincrónicas, esto da mayor oportunidad de estudio a quienes por tema de trabajo y tiempo no podrían acceder y se garantiza de esta forma la ampliación de cobertura.

La delegada del Ministerio de Educación Nacional preguntó cómo fortalecer la parte financiera de la Institución Universitaria.

El candidato señaló que definitivamente se debe buscar garantizar y fortalecer las transferencias de recursos del orden departamental y que las del orden nacional se logre sean fijas, por lo que es conveniente convertirnos en Universidad al amparo de la Ley 30 de 1992.

SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO preguntó sobre la posibilidad atendiendo la naturaleza pública de Unibac de llevar a entornos rurales los programas de Unibac.

El maestro HEMEL POLO RAMIREZ, señaló que justamente con lo que él propone, en fortalecimiento de las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, se puede lograr llegar a lugares y entornos alejados.

Los Consejeros agradecieron al candidato su presentación y responder a la entrevista.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES dio inicio a su presentación a las 11:40 a.m.

El maestro Eduardo Hernández Fuentes dijo ser un profesional de renombre en el campo del arte y la cultura en Colombia. Arquitecto y artista plástico, dijo que tiene demostrado un compromiso inquebrantable con el desarrollo y la promoción de las artes en Cartagena y a nivel nacional. Con más de veinte años de vinculación con Unibac como docente y en la dirección del programa de Artes Plásticas. Es especialista en Administración de Museos y Administración de Proyectos Culturales, con una sólida formación académica que respalda su capacidad para dirigir y gestionar instituciones culturales de alto nivel. Su experiencia incluye su rol como asesor y curador de Arte Contemporáneo en el Museo de Arte Moderno de Cartagena, donde ha sido una figura clave en la curaduría de importantes exposiciones y en la gestión de colecciones de arte contemporáneo.

De su Proyecto de Plan de Gobierno, destacó la consolidación académica de los docentes y estudiantes y establecer estímulos para docentes. Dijo que el arte tiene la posibilidad de reconciliación del país y es una alternativa importante; comentó que la importancia de la acreditación de calidad institucional y la proyección social que es vital, siendo una institución pública, por ser una obligación más del estado. Dijo que debemos lograr que está sea una Universidad de carácter nacional.

Planteó que es necesario reconocer cuál es el papel del arte, a través de la investigación en arte, que hoy es muy importante y eso se ha logrado al comprender cómo es la investigación en arte, ya que es una forma de investigar diferente a las demás áreas del saber.

Dijo que la Proyección Social es fundamental en alianza con la Gobernación de Bolívar y nos lleva aprovechar la gran diversidad cultural que tenemos en el departamento y buscar como ayudamos a producir nuevos recursos.

Otro tema a destacar es el de emprendimiento y desarrollo sostenible, logrando recursos financieros, para lo cual dice se debe transformar ese problema con la Gobernación y que atiendan a tiempo los recursos para Unibac; esto permite movilidad, internacionalización, cobertura, calidad educativa, bilingüismo, etc., ya que todo está atado a contar con los recursos y es importante, y contar con esto es vital para poder hacer todo.

Señaló que la potencialidad de Unibac está, en la interdisciplinariedad de las carreras que ya tenemos. Habló del arte comunitario y la accesibilidad y diversidad en la educación artística, son determinantes e importantes en la prevención y atención de la violencia de género.

Finalizada la presentación se dio paso a la entrevista que inició a las 12:15 p.m.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA le preguntó sobre dos cosas que dijo, la primera es que, está debe ser universidad nacional y le pregunta cómo hacer eso, para que sea una universidad nacional y cuál sería el plan para lograrlo y en otro punto dijo que no abrir más programas; porque razón lo dice.

EDUARDO HERNANDEZ FUENTES dijo que basados en las estadísticas de donde tenemos estudiantes de todo el país; nos lleva a plantear que esta debe ser una Universidad nacional; dijo que se refiere a poder acceder a unos recursos de orden nacional. En cuanto a los programas lo que quiero señalar es que más que programas de pregrado, debemos pensar es en posgrados para ofertar a nuestros egresados.

El presidente de Consejo propone a los miembros formular sus preguntas de derecha a izquierda para orden y que las preguntas sean objetivas para garantizar a todos los candidatos.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO indico que la ley 30 de 1992, busco regular las universidades de garaje, pero es el estado quien responde por la educación y por eso tenemos presencia de la delegada del MEN en cada Consejo o Junta Directiva de las Instituciones de Educación Superior y Universidades.

La doctora MARTHA LILIANA GIL, preguntó sobre su edad y que tiene entendido que está pensionado.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES respondió que tiene 70 cumplidos y ya está pensionado, pero sigue vinculado a la docencia.

La doctora MARTHA LILIANA GIL, preguntó que, de las 15 líneas de acción planteadas en su Plan de Gobierno, cómo sería la manera implementarlas y cuál sería la prioridad. Le preguntó que estrategias propone para mejorar la parte de Investigación.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES señaló que todas las líneas son importantes, pero considera que la parte del fortalecimiento de los recursos financieros y las que lleven a mejor calidad de condiciones para el recurso humano. En cuanto a la parte de investigación, dijo que eso es determinante que el arte y la cultura a través de la investigación impacten en los entornos; nuestro mundo en constante cambio, la ciencia y la tecnología han sido los principales impulsores de los cambios en los últimos siglos, se requiere un cambio. La investigación desde las artes tiene como protagonistas a los artistas y sus prácticas, y conjuga, o debe conjugar, la excelencia artística y el rigor intelectual. Se trata nuevamente de investigación y creación, pero desde la óptica de los actores y sus prácticas.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó sobre diversificar los recursos; cuál sería la idea de esos recursos propios que habla en su propuesta.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES dijo que tiene que ver con llevar los servicios a otros departamentos de la costa y otros campos de interacción. Explicó el caso de lo realizado con las ventanas de San Joaquín en el departamento de Santander. Esta muestra artística hace parte de la proyección social del programa de Artes Plásticas y fue elaborada en el año 2019 por 10 estudiantes y dos docentes artistas de Unibac, invitados por la actriz y emprendedora social Florina Lemaitre, el cual estuvo apoyado por la empresa Famoc Depanel de Bogotá, con el objetivo de contribuir a la activación de la economía turística de San Joaquín.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó dentro de la consolidación académica, cuál sería su opinión sobre ofertar otros niveles de posgrados.

El candidato respondió que si se debe enseñar a visionar a los estudiantes y optar por un programa de posgrado, abre a un sinfín de beneficios tanto personales como profesionales; el desarrollo profesional que les permite mejorar sus competencias y adquirir conocimientos avanzados, que le hacen un candidato con un perfil más atractivo para las empresas y proponer emprendimientos en artes, industrias creativas. Las redes sociales son poderosas herramientas de promoción de esos niveles de posgrados que a través de convenios podemos lograr ofertar.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO preguntó cuál es su propuesta para abordar la situación financiera actual y que propone.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES dijo que toca capacitar a nuestros gobernantes para que entiendan la posición del arte y su importancia, para que sean conscientes de la importancia del arte y la cultura en el desarrollo y construcción de las sociedades; esto para que puedan visionar mecanismos de apoyo para obtener recursos, tales como la creación de Estampillas y proyectos que generen los recursos financieros para la sostenibilidad de la Institución.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO preguntó si cree que es importante fortalecer la participación democrática de los estudiantes en Unibac y si dentro de su plan de gobierno está la creación de una galería.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES señaló que no ha sido fácil que los estudiantes sean participativos en los procesos democráticos en Unibac, han sido un tanto indiferentes, pero se han visto avances en este campo y un mayor interés, esto considera es que se está dando la maduración de nuestros jóvenes artistas y ya empiezan a mostrar interés en su entorno, no solo en el arte. En cuanto a la creación de una galería, permanente en Unibac, este es un proyecto

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

soñado por él, desde mucho tiempo; el tema es la limitación de espacio físico, por lo que nos ha tocado acudir a los convenios y apoyos como es el caso con el Museo de Arte Moderno. Señaló que debemos cuidar la sostenibilidad de esos artistas y esa sería una gran herramienta.

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO preguntó sobre la línea de cobertura en especial la de entornos digitales y recordó que habló del tema de la deshumanización. En ese marco su propuesta cómo ampliaríamos la cobertura y como ha pensado hacerlo.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES indicó que en la era digital actual, la conectividad se ha convertido en una parte esencial de nuestras vidas; desde estar conectado con los seres queridos hasta gestionar los negocios sin problemas, el acceso ininterrumpido a Internet es crucial. La cobertura de entornos digitales juega un papel crucial para garantizar la conectividad en áreas remotas y rurales. La idea sería poder impartir en modo virtual las clases para liberar espacio físico, pero se necesita alguna parte presencial, para que no se pierda la humanidad, el contacto humano se requiere, la mejor experiencia fue la pandemia y se necesita avanzar, sin perder lo humano que se está cerrando en muchos casos. La cobertura se abre al contar con una oferta híbrida que permita que a la distancia estudien, pero con alguna presencialidad para no deshumanizarnos.

Los miembros de Consejo Directivo presentes, agradecieron al maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES su presentación y presencia para la entrevista realizada.

El candidato JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO ingresó saludo a los consejeros y dio inicio a su presentación a las 12:45 p.m.

Señaló que es Abogado, Especialista en Administración Pública, se desempeña como Asesor de Control Interno de Unibac, con más de 30 años de experiencia profesional.

Pidió se proyecte su propuesta de plan de Gobierno. Explicó los puntos relevantes del mismo así: Las propuestas relevantes para ser elegido rector de la Universidad, según el documento incluyen:

En Infraestructuras y Servicios: Construcción del nuevo edificio y mejora de los existentes. Renovación de mobiliario y equipos informáticos en las aulas. Mejora de la accesibilidad y sostenibilidad de las infraestructuras.

En la parte Normativa: Propone modificación de Reglamentos, ajustados a la nueva realidad que abordamos después de pandemia.

En la parte de Docencia de Calidad: Obligatoriedad de las clases y fomento de la educación bilingüe. Apuesta por la formación dual y mejora de las prácticas empresariales.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

Buscar la creación de un catálogo de descuentos asociados al carnet de la Universidad, para los estudiantes. En cuanto al transporte de los estudiantes, hacer un estudio y mejora del transporte público que facilite la llegada de los estudiantes a Unibac. Se puede con establecimiento de convenios para asegurar transporte público económico y de calidad.

Revisar las barreras económicas de los estudiantes, para potenciar las becas estudiantiles y de transporte. Buscar garantizar que ningún estudiante abandone la universidad por motivos económicos.

Representación Estudiantil: Fomento de la conciliación de la vida estudiantil y de representación; Reconocimiento institucional de la labor de representación estudiantil.

Estas propuestas buscan mejorar la calidad de la educación, la infraestructura, la vida universitaria, y la representación estudiantil, asegurando una universidad más inclusiva y accesible para todos los estudiantes.

Es importante que este tipo de planes existan con una orientación estratégica, pero que recoja algunas medidas concretas para mejorar la participación y la representación estudiantil dentro y fuera de la Universidad, y esté dotado de recursos económicos para llevar a cabo acciones dentro de este marco.

Luego de presentar su plan de gobierno, se dió paso a la entrevista del doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA preguntó cómo sería la modalidad de estudio que se debe plantear en Unibac, en su consideración.

El candidato respondió que teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y condiciones de la población estudiantil, proponer una educación mixta o híbrida.

La delegada del Ministerio de Educación Nacional preguntó, cómo haría financieramente para el cumplimiento de lo señalado en su propuesta.

El doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO contestó que el desafío de la sostenibilidad financiera de la educación en Colombia es grande, dijo que se necesita que el gobierno nacional y departamental den los recursos para el cumplimiento del plan de gobierno.

La doctora MARTHA LILINA GIL preguntó cómo mantendría la calidad educativa en ese caso de no contar con muchos recursos.

El doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO dijo que el dinero importa, para una educación de calidad, ya que todo cuesta, docentes, infraestructura, tecnología, servicios y todo lo requerido para atender una Institución de educación. Toca hacer gestión de esos recursos. Como resultado, es conveniente

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

que los encargados de formular políticas confiaran en una investigación de alta calidad para guiar las decisiones críticas que toman con respecto a las finanzas de la educación.

El maestro MOROSLAV SWOVODA GARCIA preguntó que plantearía para traer profesores con un buen nivel y perfil específico para los programas.

El candidato respondió que a través de convenios con otras Universidades y entidades.

El doctor JORGE BENAVIDES MACHADO preguntó cómo considera garantizaría los recursos para sostenibilidad y viabilidad de esos convenios.

El doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO respondió que con buena relación con el Gobierno Departamental y nacional para articulación del plan de gobierno, con estos estamentos nacionales y departamentales.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó cuál sería la idea de obtener recursos por otras vías, como recursos propios diferentes a los traslados de orden nacional y departamental.

El candidato dijo que a través de convenios y vender servicios.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO le preguntó como para subir la meta de docentes con doctorado de 5% al 95% como ha planteado, cómo lo haría.

El doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO dijo que cuando se consiga que el gobierno nacional y departamental nos incluyan en los traslados, y a través de convenios con otras instituciones.

NATALIA SOFIA MARTELO HERREÑO preguntó sobre la deuda departamental, nacional y distrital, que cree debe hacerse.

El doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO respondió que se tiene que hacer una buena gestión sobre esos temas financieros.

NATALIA SOFIA MARTELO HERREÑO preguntó sobre lo que piensa de fortalecer los organismos de participación democrática de los estudiantes

El doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO dijo que se debe revisar el reglamento estudiantil actual, para ajustar todo lo concerniente a la participación democrática de los estudiantes.

Los miembros de Consejo agradecieron al doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR OROZCO su presentación y repuestas en la entrevista.

La candidata LUCY PRIETO SALAZAR inicio su presentación a las 1:39 p.m.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

Presentó su perfil diciendo que es Comunicadora Social de profesión, con Maestría en Historia de Arte, Directora del Programa de Comunicación Audiovisual en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar UNIBAC, desde su aprobación y con más de quince años de vinculación y veinte cinco de experiencia en el área.

Señaló su propuesta tiene unas líneas principales como son:
Administración y Gobernanza
Gestión Académica – Formación Bilingüe
Investigación, Innovación e Internacionalización

Se proyectó el documento y procedió por la candidata a explicar cada una de ellas. Finalizada la presentación los Consejeros procedieron con la entrevista.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA preguntó sobre que se habla en el documento de doble titulación, preguntó cómo lo haría y como se vincularía la entidad trabajar más con eventos como festival de cine

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR dijo que la doble titulación se puede dar que se tengan asignaturas base y luego tomar los afianciamientos sobre la segunda carrera; considera se puede hacer estableciendo convenios donde nos facilitan talleres como con el Ficci y otras entidades y actividades que permita lograr estas.

EL doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó cuáles serían sus planteamientos para enlazar el sector industrial y empresarial de la ciudad con Unibac.

La candidata dijo que afortunadamente los empresarios locales y territoriales, están empezando a entender el campo de las artes y humanidades y su impacto en el desarrollo económico de las ciudades, de tal forma que aspira a lograr mayor conciencia de este impacto en ellos, para que miren más las artes como aliadas en el desarrollo de sus empresas.

La delegada del Ministerio de Educación Nacional preguntó cómo va a garantizar la sostenibilidad financiera de Unibac, sin comprometer la calidad educativa en caso de una ampliación de cobertura.

La candidata respondió que con una adecuada planificación financiera a largo plazo; optimización de recursos y reducción de costos; inversión en tecnologías sostenibles y uso de herramientas financieras sustentables. Con el fin de garantizar una educación inclusiva y de calidad, y de implementar políticas educativas estables a mediano plazo.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

La doctora MARTHA LILIANA GIL le preguntó a la candidata, como se establecerían esas relaciones que habló anteriormente, con el sector empresarial.

La candidata, señaló que con alianzas estratégicas entre Unibac y empresas que pueden ayudar a crear una fuerza laboral más capacitada y colaboración entre institución y empresas puede ayudar a adaptar la educación que impartimos a las demandas del mercado laboral.

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR señaló que ya se viene haciendo a través de las prácticas empresariales, tenemos más de 110 convenios suscritos con empresas, donde nuestros jóvenes en su último semestre van a practicar los conocimientos adquiridos en la carrera. Destacó el caso del convenio SENA.

El doctor JORGE BENAVIDES MACHADO preguntó cómo se puede mejorar las relaciones con el sector empresarial.

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR respondió que ella como comunicadora, considera se debe establecer unos canales de comunicación con el sector empresarial, que permita que ellos conozcan que hacemos y cual es el impacto de lo que hacemos, para que se motiven mayor interés y participación y apoyo del sector empresarial.

NATALIA SOFIA MARTELO HERREÑO preguntó si es necesario avanzar con las condiciones de financiación nacional para garantizar la sostenibilidad de las ITTU.

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR respondió que si, considera importante continuar en la búsqueda de esas condiciones de financiación que garanticen la sostenibilidad de Unibac.

SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO dijo que es bueno lo de la doble titulación, pero preguntó que considera podría hacerse para el tema de que muchos jóvenes no tienen manera de alojamiento en Cartagena, cree podría tenerse una la casa del estudiante donde quienes viene de poblaciones rurales accedan.

La maestra LUCY PRIETO SALAZAR respondió que, con estrategias, atendiendo la clasificación de los municipios y alianzas con Alcaldía y Departamento, considera es bueno implementar un programa de apoyo de un lugar en que se ofrece alojamiento, alimentación y espacios para estudiar a los jóvenes que no tienen recursos económicos para vivir en una ciudad, en especialmente los que vienen de áreas Rurales.

Finalizada la entrevista a la maestra LUCY PRIETO SALAZAR, le agradecieron los Consejeros, su presencia a la candidata, su participación e interés en esta convocatoria.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

La doctora SACRA NADER DAVID última candidata en la lista de hoy, dio inicio a su presentación a las 2:34 p.m. de su propuesta de Plan de Gobierno así:

Presentó su perfil, diciendo que es economista y especialista en Administración Financiera por la Universidad de Cartagena, magíster en Dirección Universitaria por la Universidad de los Andes y doctoranda en Ciencias de la Educación en la Universidad Pedagógica de Venezuela, Dijo que en experiencia cuenta con 25 años al frente de esta institución Universitaria.

Se proyectó el documento en pantalla para el seguimiento de los Consejeros y ella habló de que el documento plantea 6 líneas estratégicas para el crecimiento institucional con 6 proyectos:

- Consolidar Unibac Matuna, terminar el edificio nueva sede de Unibac.
- Lanzar el programa de Administración Turística y del Patrimonio, abrir el nuevo programa profesional.
- Crear departamento de Ciencias Básicas Humanidades e Idiomas.
- Implementar proyecto de transformación a Universidad.
Plantea llevar adelante el proyecto U, o sea hacer el trámite legal de conformidad con la Ley 30 de 1992 para que la Institución Universitaria se convierta en Universidad en los parámetros que dicha ley señala. Art. 86 y 87 de la ley 30 de 1992.
- Sistema de repositorio - sistema de almacenamiento digital que organiza, preserva y difunde información.
- ODS que son objetivos desarrollo sostenible.

Explico cada uno de ellos ante los Consejeros, Una vez finalizada la presentación, el presidente plantea la dinámica de la entrevista a la candidata.

Finalizada la presentación se dio a inicio a la entrevista así:

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA preguntó algo que ya se le planteo a otro candidato, sobre las acciones para conseguir los recursos, como considera usted que va hacer esto, para la sostenibilidad de los proyectos planteados.

La doctora SACRA NADER DAVID respondió que ella ha estado revisando el tema y es muy complicado cuando se habla de estampilla

La doctora MARTHA LILIANA GIL preguntó cuál es su balance de los más de 20 años como rectora de Unibac.

La doctora SACRA NADER DAVID respondió que son muchos los objetivos trazados y afortunadamente cumplidos en su gran mayoría, dijo que su primer sueño fue convertir esto en Institución de Educación Superior; otro reto cumplido fue poder lograr la escrituración de las propiedades sede de Unibac; dar un norte académico a la parte académica y docente, con el fortalecimiento de los 6 programas de educación superior que ofrecemos hoy, de los cuales unos con Acreditación de Alta Calidad y otros en el proceso; haber logrado ser declarado el Claustro como Patrimonio y Monumento Nacional, lo que ha permitido ser

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

beneficiarios de exoneraciones de impuesto entre otros beneficios; consolidar el área de investigación, consolidar el aspecto financiero; consolidar la Proyección Social con presencia en la gran mayoría de los municipios del departamento además de la ciudad de Cartagena.

La delegada del Ministerio de Educación preguntó a la candidata, que al mirar lo anterior, cuál sería la diferencia, lo nuevo de la nueva propuesta, frente a lo ya hecho.

La candidata destacó en especial el proyecto que ha llamado generación U, o sea transformarnos de Institución Universitaria a Universidad a la luz de la Ley 30 de 1992.

El doctor JORGE BENAVIDES MACHADO dijo que hace más bien una sugerencia al plan rectoral, en uno de los puntos delicados, el tema de la parte de fortalecimiento financiero y fortalecimiento de oferta académica. Dijo que en Festijazz pudo observar que se puede fortalecer la oferta de servicios artísticos y fortalecer la ruta turística del departamento. En su consideración sería bueno que desde Unibac se acompañe con una oferta de servicios artísticos y eso debe ir pensado con una sostenibilidad financiera.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO dijo que entendiendo los cambios que se plantean en el Pan de Gobierno para ser universidad, preguntó cuánto tiempo considera la candidata, se piensa o proyecta esa transformación.

La doctora SACRA NADER DAVID respondió que nos hemos puesto como meta entregar los documentos requeridos al MEN, como máximo en el mes de octubre de 2025.

La Representante de los Estudiantes preguntó a la candidata, cuál es su plan para mejorar el protocolo de violencia de género en Unibac.

La doctora SACRA NADRER DAVID señaló que se ha venido con la oficina jurídica trabajando, para ajustarlo atendiendo los lineamientos del MEN y evacuar más ágilmente cuando tengamos un caso, con el área de bienestar, asignando una psicóloga para el tema y con la oficina de comunicación establecer una estrategia de difusión y socialización.

NATALIA SOFIA MARTELO HERREÑO preguntó si considera que es necesario fortalecer la representación estudiantil y participación democrática en Unibac.

La candidata respondió que es importante fortalecer esa participación democrática y para eso es lograr estrategias y promover más acciones y espacios de diálogo, participación en actividades y la inclusión de los estudiantes en la toma de decisiones. Una propuesta es realizar talleres participativos, que apunten a generar instancias concretas de participación de los actores de la comunidad educativa.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 de 2025
(11 de Febrero)

SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO dijo más que pregunta quiere es, destacar el apoyo psicológico a los estudiantes en Unibac, especialmente después de la pandemia y eso le parece muy vital, ya que son muchos los jóvenes que requieren de este valioso apoyo, ya que muchos llegan con historias y circunstancias de vida complicadas.

Los miembros de Consejo, agradecieron a la doctora SACRA NADER DAVID, por su presentación de propuesta de Plan de Gobierno y respuestas a la entrevista.

Una vez se retira la última candidata, los señores consejeros procedieron a diligenciar los formatos de evaluación de propuesta y entrevista correspondiente a cada uno de los candidatos entrevistados en el día de hoy, aspirantes a ser designados como rector de Unibac para el periodo 2025-2029. Los formatos una vez diligenciados, fueron entregados al Secretaria Técnica para la correspondiente consolidación de puntajes, de conformidad lo señala la convocatoria, acuerdo No. 002 de 2025.

4. Proposiciones y Varios

La Secretaria Técnica recordó a los presentes, que el cronograma señalado en el acuerdo 002 de 2025, determinó para el día 14 de febrero de 2025 el próximo consejo para para revisar informe de la comisión evaluadora, y elegir la terna. Se acuerda por los miembros presentes se fije la hora de las 10:00 a.m., para la sesión.

Se informó por la secretaria técnica que la hora de finalización se da a las 3:45 p.m. del día once (11) de febrero de 2025 el presidente da el cierre de la sesión de Consejo Directivo, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, el día once (11) de febrero de 2025.


JORGE ANDRES BENAVIDES MACHADO
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria